

demarcacion de tercios, Provincias y distritos de  
Marina. Y entendido por este Ayuntamiento  
que. Se conteste suministrando las noticias mas  
aproximadas que existan sobre el particular q<sup>d</sup>  
se solicita.

Montes.  
sobre los empleados  
en su conservadura.

Viose un oficio del Dñmo. P<sup>r</sup> Comandante  
Gral. de Marina de este aportadero sustraen-  
do veinte y ocho de Setiembre ultimo, en que pide  
se le faciliten las noticias circunstanciadas de los  
individuos empleados en la Conservadura de  
Montes de Marina, con las demas declaraciones que  
expresa el modelo q<sup>d</sup> al efecto acompaña; y todo  
con el fin de cumplimentar la P<sup>r</sup> orden q<sup>d</sup> in-  
dicada. Y entendido por este Ayuntamiento acuerdo:  
Se conteste a S<sup>r</sup> q<sup>d</sup> la Corporacion carece de  
noticia acerca de quienes sean los individuos  
que compongan el Tribunal de la Conservadura  
de Montes de esta Ciudad y su partido, y solo sabe  
que en los casos q<sup>d</sup> han ocurrido de perjuicio  
en aquellos, ha entendido en la sustencion de  
los asiedentes el Gobernador Corregidor de ello, q<sup>d</sup>  
como S<sup>r</sup> los Ofcios de este Ayuntamiento  
enviende aquell dictamen de su Accion q<sup>d</sup> en  
los Casos necesarios.

Contribucion de  
utensilios.  
declaraciones p<sup>r</sup>  
el P<sup>r</sup> Parto.

Se leyó en este Ayuntamiento la expoucit  
que presenta la Comis<sup>r</sup> de Contribuci<sup>n</sup>, la cual se  
inserta original y su tenor es como sigue:

